



RESULTADOS DE LOS TALLERES¹

Integrar la biodiversidad en la cooperación europea para el desarrollo

Presentados por los participantes de la conferencia sobre biodiversidad en la cooperación europea al desarrollo París, 19-21 de septiembre 2006

De los compromisos a las acciones

Los participantes apoyaron los descubrimientos de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (EEM)² en particular el hecho de que los servicios de los ecosistemas están declinando, poniendo en riesgo el desarrollo sostenible y los medios de vida de personas que viven en situación de pobreza.

En abril de 2006³, los Ministros de Desarrollo y Medio Ambiente de países de la OECD e instituciones de la Unión Europea acordaron que la erradicación de la pobreza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio están fuertemente unidos a un manejo sensato del medio ambiente a escalas local, nacional y global.

La Unión Europea provee aproximadamente más de la mitad de los fondos para el desarrollo y ha realizado esfuerzos considerables para apoyar la acción a favor de la biodiversidad, proponiendo su integración en diferentes sectores. El indicio más reciente del compromiso de la Unión Europea para mejorar la incorporación de la biodiversidad en la cooperación europea para el desarrollo se encuentra en la comunicación titulada “*detener la pérdida de biodiversidad para 2010 y más adelante*”⁴.

En el 2006, el consejo europeo sobre desarrollo enfatizó que la Comisión Europea apoyará los esfuerzos tomados por sus países socios para incorporar las consideraciones ambientales en los temas de desarrollo, ayudando así a aumentar su capacidad para implementar acuerdos ambientales multilaterales.

¹ Traducción no oficial

² Millennium Ecosystem Assessment, 2005

³ Marco de referencia para acción común en torno a objetivos compartidos.

⁴ COM (2006) 216 – Halting the Loss of Biodiversity by 2010 – and Beyond. Sustaining Ecosystem Services for Human Well-being.

Los participantes identificaron los siguientes retos, y priorizaron actividades para la acción conjunta dirigida a integrar la biodiversidad en la cooperación de la Unión Europea para el desarrollo.⁵

Reto 1. Transversalización

La Cooperación de la Unión Europea para el Desarrollo con países socios, juega un papel crucial en posibilitar las metas de desarrollo y sostenibilidad ambiental. Los esfuerzos para mejorar la integración entre medio ambiente y desarrollo deben buscar el fortalecimiento de políticas e instituciones que apoyen la reducción de la pobreza rural.

Los participantes alientan a la Comisión Europea y sus estados miembros a apoyar a los países socios para que:

- Promuevan el desarrollo rural sostenible utilizando la biodiversidad como un activo para la reducción de la pobreza rural, minimizando así el riesgo y mejorando la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud.
- Desarrollen y apoyen el uso de mecanismos financieros innovadores para la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y la reducción de la pobreza tales como: pagos por los servicios medioambientales, fondos de inversión medioambientales, políticas de impuestos, reformas fiscales medioambientales, débitos por intercambios de naturaleza, mercados de CO₂ y proyectos piloto en cuanto a la prevención de la deforestación. .
- Construyan capacidades para así poder evaluar los servicios de los ecosistemas y su relevancia en las políticas y los marcos de planes nacionales.
- Perfeccionen y/o desarrollen indicadores para las condiciones medioambientales y las tendencias de la transversalización del medio ambiente, para poder informar y monitorizar las estrategias y planes políticos nacionales.
- Fortalezcan a la sociedad civil, en particular las comunidades locales y los pueblos indígenas, de manera que se construyan redes de socios nacionales y locales para la integración entre ambiente y desarrollo.
- Desarrollen sistemas para el manejo del conocimiento para mejorar los mecanismos de toma de decisiones, en pos de intercambiar destrezas y experiencias entre países en su lengua local.

- Construyan un compromiso político amplio para integrar la biodiversidad en los programas de desarrollo nacionales, entre otros, a través de tratar asuntos ambientales en diálogos de políticas.
- Promuevan esfuerzos dentro de los sistemas de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales para transversalizar la biodiversidad en la creación de planes nacionales.
- Integren los temas medioambientales en las estrategias nacionales de planificación para la reducción de la pobreza y, en los instrumentos de políticas macroeconómicas, así como hacer un seguimiento del progreso de conversión de las políticas en acciones.

Reto 2. Gobernanza

Los sistemas de gobernanza equitativa, transparente y efectiva son esenciales tanto para la reducción de la pobreza como para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. La gobernanza opera a muchos niveles, desde el internacional hasta el local. Es particularmente importante empoderar a las personas pobres, las comunidades locales y los pueblos indígenas para que tengan control sobre los recursos naturales y los activos ambientales.

Los gobiernos solos no pueden y no deben establecer el marco de gobernanza. Una sociedad amplia debería participar en la gobernanza para asegurar una distribución equitativa de los beneficios y costes.

Los participantes alientan a la Comisión Europea y sus estados miembros a:

- Incorporar medidas efectivas en los documentos nacionales de estrategia y las políticas sectoriales, para así fortalecer las políticas e instituciones que apoyen el reconocimiento formal de los derechos de los pueblos indígenas y rurales para manejar los recursos naturales y obtener beneficios de ellos;
- Buscar sistemáticamente insumos y opiniones de la sociedad civil, en particular de quienes habitan en condiciones de pobreza y los pueblos indígenas, así como los puntos de vista de los gobiernos al establecer prioridades a nivel nacional para sus programas de cooperación;
- Observar estándares altos de transparencia y exposición en aquello que concierne a la ayuda al desarrollo y otros flujos financieros estatales a los países en desarrollo (por ejemplo garantías en créditos de exportación), incluidos aquellos con impacto sobre la biodiversidad y medios de vida dependientes de los recursos naturales;

- Trabajar con gobiernos nacionales para estimular el establecimiento y apoyo de plataformas compuestas por múltiples interesados;
- Priorizar inversiones que refuercen a la sociedad civil;
- Asistir a los países socios a que establezcan y hagan cumplir marcos regulatorios sólidos y equitativos que apoyen la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad;

Reto 3. Instrumentos y coherencia política

La declaración de París sobre la efectividad de la ayuda en 2005 busca cómo integrar mejor el medio ambiente en el desarrollo a través de consejos estratégicos medioambientales en los niveles nacional y sectorial. La transversalización de las preocupaciones medioambientales en las políticas de desarrollo todavía está por conseguirse. El éxito del desarrollo sostenible en países en desarrollo tendrá impactos positivos directos en algunos asuntos domésticos claves en Europa, como por ejemplo la inmigración y la seguridad. Por ésta razón, la UE necesita trabajar por una mayor coherencia política en estas áreas.

Asimismo, existen muchos mecanismos financieros innovadores como el pago por los servicios de los ecosistemas, el establecimiento de fondos ambientales, intercambio de débitos de valores naturales, mercados de CO₂, herramientas fiscales y otros instrumentos fiscales, que usados eficientemente deberían asegurar una financiación más sostenible para la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

Los participantes alientan a la Comisión Europea y sus estados miembros a:

- Usar plenamente las oportunidades presentadas por instrumentos tales como el apoyo presupuestario, los enfoques sectoriales amplios, etc., para avanzar en la transversalización de las preocupaciones ambientales en el desarrollo a través, entre otros, de diálogos políticos de alto nivel;
- Apoyar el empleo sistemático de Evaluaciones Ambientales Estratégicas en apoyo de dicha transversalización;
- Mejorar la coherencia entre las políticas de la Unión Europea y los acuerdos de asociación económica en asuntos relacionados con el medio

ambiente y el desarrollo, el comercio, la agricultura, las pesquerías, el turismo, el transporte y la infraestructura;

- Proveer liderazgo y medios para apoyar a los países socios en crear espacios horizontales donde el sector privado que trabaja de manera sostenible pueda ser un actor efectivo para alcanzar la conservación y el desarrollo;
- Invertir parte de la ayuda al desarrollo en un fondo para cada país del cual la sociedad civil y los gobiernos puedan conseguir fondos de otros sectores privados e institucionales;
- Apoyar el desarrollo y la implementación de mecanismos financieros innovadores para cumplir los objetivos ambientales y de reducción de la pobreza, por ejemplo:
 - Recaudar financiación del sector privado a través de un fondo parejo;
 - Instrumentos basados en el mercado;
 - Dotación de fondos para financiación a largo plazo;
 - Impuestos sobre turismo y transporte internacional;
- Invertir sustancialmente en un sistema global de áreas protegidas como base para un soporte vital, así como para valores espirituales y culturales;
- Establecer principios, así como mecanismos de control vinculantes, para asegurar que los recursos forestales y oceánicos suministrados al mercado son manejados de forma legal y sostenible;
- Considerar el desarrollo, a escala regional y nacional, de programas de capacitación y apoyo institucional que correspondan a las necesidades de gobiernos socios y sociedad civil;
- Apoyar el desarrollo del conocimiento y la investigación participativa, en particular perfeccionando la productividad de sistemas agrícolas a través de un creciente uso de la biodiversidad;
- Actuar desde la demanda de consumidores, especialmente a través de la legislación, para reducir la huella ecológica del comercio y el consumo europeo sobre los recursos de los bosques y los océanos del mundo;
- Mejorar la capacidad ambiental de la Comisión Europea y las agencias de cooperación bilaterales;

- Apoyar el desarrollo y la implementación de enfoques y recursos para la transversalización efectiva del medio ambiente y el desarrollo en la elaboración de planes nacionales, por ejemplo a través de:
 - El uso sistemático de evaluaciones ambientales estratégicas como un elemento crítico para la distribución de ayudas;
 - Un marco común de indicadores tanto para los países receptores como para los países donantes;
 - Mejorar los datos recolectados por estudios sobre presupuestos del hogar para comprender el valor del uso de la biodiversidad en la agricultura, para así proporcionar información a los ciclos de planeamiento económico a nivel nacional;
 - Desarrollar y utilizar herramientas de evaluación para la biodiversidad desde los niveles comunitarios hasta macroeconómicos;
- Simplificar las reglas y procedimientos de donación, para las comunidades y la sociedad civil, para así fomentar proyectos que integren medio ambiente y desarrollo tanto en la práctica como en las políticas;
- A nivel internacional, trabajar con los países socios para reformar la gobernanza mundial, así como fortalecer el PNUMA, los acuerdos multilaterales ambientales, y sus mecanismos de aplicación.

Reto 4. Reconocimiento de la biodiversidad en los Países y Territorios de Ultramar (PTU).

Construyendo el espíritu del Forum OCT-EU 2006 en Nuuk (Groenlandia), y reconociendo la importancia global de su biodiversidad, así como considerando la especial responsabilidad de la UE para con sus Países y Territorios de Ultramar:

Los participantes alientan a la Comisión Europea y sus estados miembros a:

- Desarrollar un marco coherente para el medio ambiente en los PTU, intentando avanzar, entre otros, hacia un manejo sostenible de las áreas de importancia en cuanto a biodiversidad y permitiendo esfuerzos combinados con las Regiones Ultraperiféricas, ya que son las entidades con riesgos más similares en la Unión Europea;
- Asegurar una financiación adecuada a los temas medioambientales y de biodiversidad en los PTU, incluyendo un conjunto externo de pequeños subsidios y, un acceso mejorado a los programas europeos para entidades locales y ONG en coordinación con las autoridades locales;

- Desarrollar programas de investigación conjuntos enfocados en la biodiversidad de los PTU y las Regiones Ultraperiféricas, así mismo fortalecer los esfuerzos conjuntos con países socios de la región;
- Fortalecer tanto los PTU como las posiciones de la UE en el debate internacional sobre cambio climático, haciendo uso de la red mundial y diversa de PTU y Regiones Ultraperiféricas para evaluar las interacciones entre ecosistemas, cambio climático y comunidades locales.

El camino hacia adelante

Los participantes hicieron un llamamiento a las presidencias futuras de la UE (Alemania y Portugal) para promover la implementación de las recomendaciones contenidas en este mensaje.